

## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación:

No. 2018-182

Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante:

ERIKA TATIANA VILLANUEVA TORRES

Demandado:

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO

A folio 189, obra memorial presentado por la Dra. Doris Marcela Oyola Trujillo, quien no se encuentra reconocida como apoderada dentro del presente proceso, conforme lo indicado en auto del 20 de Junio de 2019.

Por lo anterior, se ordena a la mencionada profesional, estarse a lo resuelto en dicha providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO

**JUEZ** 

J.

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso **Edificio Comfatolima** Ibagué